

ACTA No. 22.

DATOS GENERALES

FECHA:	Montebello, Antioquia, 15 de octubre de 2024
HORA:	De 8:30 Am a 9:30 Am
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Luis Eduardo Garzón Charum, Apoyo a la Supervisión Ministerio de Vivienda
	Andrés Andrade, contratista
	Diego Castellanos, Interventor
	Daniela Villegas Valencia Secretaria de Planeación
	Oscar Cuervo Villada Alcalde del Municipio
	Andrés Bedoya, Apoyo a Planeación y Obras Públicas.

ORDEN DEL DIA:

1. Intervención e informes del avance de obra
2. Compromisos

DESARROLLO:

A la fecha del presente comité según la información suministrada por parte de la Interventoría, el avance de obra real es del 39,98% y el programado es del 42,96%.

Los documentos correspondientes al desembolso del 30% por avance de Obra del 40%, fueron enviados a la interventoría para su revisión, así como el informe de las actividades del mes de septiembre de 2024. La interventoría informa que revisará los documentos y el informe y los enviará hoy al municipio para su revisión.

El avance de obra, el cual se encuentra por beneficiario, fue enviado a la interventoría para su revisión. Con el mismo se corrobora el avance de obra del 40% para el desembolso respectivo del 30% respecto al Convenio.

El municipio solicita la capacitación a los usuarios del manejo de los pozos teniendo en cuenta que no tienen conocimiento y se pueden presentar inconvenientes futuros. Actualmente ya se encuentra en uso de varios usuarios.

Se informa que se ha avanzado en la construcción de las unidades sanitarias en las veredas de Los Pinos, Gavilán, El Carmelo, Sabanitas, Churimo, la quiebra, el Olival y la Merced por parte del Municipio, Interventoría y el contratista.

En la Vereda los Pinos se encuentran 12 unidades sanitarias terminadas en un porcentaje de 95% en su obra civil, instalación de pozos y red de infiltración construida.

El municipio solicita la priorización de la construcción de las unidades sanitarias en la vereda loma del venado dado que existe un requerimiento sanitario por parte de Corantioquia lo cual debe ser subsanado a la mayor brevedad posible.

El contratista aun no ha realizado la denuncia de los hechos ocurridos con los vehículos en la Vereda la Loma del Venado.

En la Vereda Gavilán se tienen 21 unidades sanitarias iniciadas de las cuales 6 se encuentran con pozo instalado faltando red de infiltración, instalación de espejos y pintura. Se encuentran 10 con un avance de obra del 80% faltando instalación de pozos, red de infiltración y tanque. Las otras 5 se encuentran con un avance del 70% faltando instalación de pozos, construcción de red de infiltración, enchape, instalación de aparatos sanitarios y pintura.

En la Vereda sabanitas se tienen 12 unidades sanitarias iniciadas de las cuales 5 están terminadas faltando espejos y accesorios, 7 unidades en un 80% faltando enchapes e instalación de pozos.

El municipio informa que faltan 3 unidades sanitarias que no se han iniciado. Se verificará la razón por la cual no se han iniciado por parte del contratista. De acuerdo con lo investigado por parte del contratista se informa que uno de los usuarios no va a recibir la unidad sanitaria, otro de los usuarios no se sabe quien es y una sin iniciar.

En la Vereda El Carmelo se iniciaron a construir 12 unidades sanitarias de las cuales 11 se encuentran con un avance del 80% y una se encuentra en revoque con un avance 70%.

En la vereda el Churimo se inició la construcción de 5 unidades sanitarias las cuales se encuentran con enchape con un avance del 75%.

En la vereda la quiebra se inició la construcción de dos unidades sanitarias las cuales se encuentran con un avance del 45%.

En la vereda el Olival se encuentran 10 unidades sanitarias intervenidas de la siguiente manera, 5 con enchape y 5 en revoque.

A la fecha se han iniciado 82 unidades en cada una de las veredas nombradas anteriormente de las 178 unidades priorizadas en el convenio 1346 de 2023.

Actualmente se encuentran laborando 27 trabajadores de mano de obra no calificada lo cual es verificado por parte del Municipio y la Interventoría.

El Municipio informa que aún a la fecha se encuentra subiendo la información al se encuentra organizando los documentos con el objeto de iniciar a subirlos al aplicativo SIGEVAS.

Se solicita la aprobación del cronograma ajustado a la prórroga por parte del Municipio y la Interventoría.

El Ministerio solicita el pago correspondiente al 30% por avance de obra teniendo en cuenta que actualmente se tiene un avance aproximado del 39,98%. Si se presentan atrasos generados por falta de recursos del proyecto el ministerio tomará las acciones pertinentes. Se deben entregar los documentos correspondientes al desembolso del 30% para el día de hoy 15 de octubre de 2024. De otro lado el Ministerio solicita al Municipio cancelar el pago correspondiente al 10% por avance de obra que fue radicada por parte del contratista con el aval de la Interventoría al Municipio.

Se solicita al Municipio la entrega de las actas 19, 20 y 21 correspondientes a los comités realizados los días 11 y 20 de septiembre, así como también el acta firmada del comité realizado el 8 de octubre de 2024 para el día de hoy, 15 de octubre de 2024.

Por parte del ministerio se requiere hacer los desembolsos a la interventoría y al contratista dado que el giro se realizó por parte del ministerio desde el pasado 26 de junio de 2024.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1.	Plan de contingencia al contratista.	Contratista e Interventoría.	Inmediato.
2.	Entrega de acta firmadas No 19, 20 y 21, correspondientes a los comités realizados los días 11, 20 de septiembre y 8 de octubre de 2024.	Municipio de Montebello, Interventoría y Contratista.	Inmediato.
3.	Entrega de informe de avance real de obra	Contratista, Interventoría y Municipio de Montebello	Inmediato.
4.	Subir toda la información al SIGEVAS.	Municipio de Montebello	Se ha venido cumpliendo parcialmente.



Vivienda

5.	Entrega del informe del municipio correspondiente al mes de septiembre de 2024.	Municipio Montebello	de	Inmediato.
6.	Pago contrato de interventoría.	Municipio Montebello.	de	Inmediato.
7.	Entrega de documentación requerida al Ministerio para el tercer desembolso correspondiente te al 30%, por avance en la ejecución de obra del 40%	Interventoría Municipio Montebello.	y de	Inmediato.
8.	Pago del acta por avance de obra correspondiente al 10% al contratista la cual fue radicada al municipio con el aval de la interventoría.	Municipio Montebello.	de	Inmediato.

FIRMAS:

Luis Eduardo Garzón Charum
Supervisor Ministerio de vivienda.

Daniela Villegas
Secretaría de Planeación.

Andrés Andrade
Contratista

Diego Castellanos
Interventor

Andrés Bedoya
Auxiliar técnico de Planeación y obras públicas.

Elaboró: Luis Eduardo Garzón Charum.

Revisó: Daniela Villegas – Secretaría de Planeación; Diego Castellanos – Interventor del proyecto.

Fecha: 14-08-2024.